

ECONOMÍA FEMINISTA: GÉNESIS Y APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

“La razón para estudiar economía es evitar ser engañado por los economistas”

Joan Robinson

Economía feminista

Cuando hablamos de **economía feminista** nos estamos refiriendo al enfoque económico que critica los paradigmas tradicionales, por tener estos un sesgo androcéntrico en los conceptos, en las categorías y en los marcos analíticos empleados. El enfoque económico feminista incorpora al estudio de la economía el análisis de las relaciones de género.

No obstante, es conveniente que aclaremos que la economía feminista no representa un todo homogéneo que incluya un cuerpo teórico acabado y una procedencia ideológica común. El alineamiento en la economía feminista engloba a investigadoras e investigadores de diversas escuelas económicas (neoclásica, marxista, etc.), procedentes, a su vez, de distintas tradiciones feministas (radical, liberal, socialista, etc.). Es importante tener en cuenta también la habitual interdisciplinariedad que caracteriza a este enfoque económico, directamente relacionado con otras disciplinas como la sociología, la historia o la antropología.

En lo que a las principales críticas se refiere, la economía feminista ha criticado a los economistas neoclásicos por su forma de racionalizar los roles tradicionales de los sexos, hecho este que ha venido a justificar y reforzar la situación desigual y a entorpecer las posibles acciones destinadas a promover la equidad.

Por otro lado, al marxismo se le rebaten las nociones de proletariado, explotación, producción y reproducción, así como la convergencia, supuestamente natural, de intereses económicos entre hombres y mujeres pertenecientes a la clase trabajadora.

Las economistas feministas sostienen que históricamente, tanto los neoclásicos como los marxistas han tratado la división sexual de la economía y la sociedad como algo biológicamente determinado, desde un punto de vista pretendidamente neutral al género.

En lo referente a la temática abarcada por la economía feminista, lo primero que cabe destacar es la amplitud de la misma: trabajo remunerado y de cuidados, división sexual del trabajo, participación y discriminación laboral de las mujeres, políticas económicas y sus efectos diferenciados por sexos, problemas de género y desarrollo, invisibilidad de las mujeres en los modelos macroeconómicos y desarrollo de nuevos enfoques que permiten el análisis global de la economía y la sociedad.

De todas las ciencias sociales, sin duda la economía es la más impermeable a las premisas feministas; al contrario de lo sucedido en otras disciplinas, el género como categoría de análisis apenas ha alterado la disciplina ni modificado algunos de sus presupuestos principales de la economía ortodoxa y hegemónica.

Surgimiento y evolución en el tiempo

En cuanto a su surgimiento y evolución en el tiempo, podemos tomar como punto de partida de la corriente económica feminista del s. XIX y, particularmente, los años sesenta del siglo XX, época esta en la que aparece la crítica al paradigma neoclásico y al marxista, por su forma de analizar la situación económica y social de las mujeres.

En este punto conviene aclarar que en un principio la incorporación al análisis económico de las cuestiones relacionadas con las mujeres en el análisis económico no incluyó cuestiones feministas, es decir, no analizaban la dinámica de las relaciones de género. Se investigaban las desigualdades estrictamente económicas entre hombres y mujeres sin relacionarlos con la subordinación de las últimas. La influencia del feminismo en el análisis económico se hizo más visible desde 1970 y, fundamentalmente, desde comienzos de los noventa.

Ya en la década de 1930 comenzaron a incorporarse al análisis económico el estudio de las causas de las diferencias salariales entre hombres y mujeres; a partir de 1960 y a lo largo de la década de los setenta comenzaron a aparecer estudios sobre la producción doméstica y el uso del tiempo.

A finales de los años sesenta, una parte del feminismo empleó un análisis marxista, al considerarlo más sensible que los modelos neoclásicos a las relaciones de explotación y desigualdad. En este momento, el debate se centró en la naturaleza del trabajo doméstico y su función en el sistema económico. Sin embargo, estos planteamientos

no consiguieron identificar y analizar las relaciones de poder presentes en el trabajo doméstico, ni se ocupó de cuestiones como la desigualdad de género y la reproducción. La crítica feminista señalaría las limitaciones del enfoque marxista tradicional por centrarse en la acumulación pero ignorar el trabajo reproductivo realizado fundamentalmente por las mujeres, si bien el análisis feminista rescataría las categorías marxistas y las integraría en un marco feminista.

Una importante contribución al análisis económico alternativo fue el “modelo de negociación” y su concepto de “conflictos cooperativos” de Amartya Sen en 1990. El modelo destacaba la idea de que “los conflictos de intereses entre hombres y mujeres son distintos de otros tales como los de clase”, dado que los conflictos de género existen en todas las clases y grupos sociales. Cabe destacar que, además este modelo no tiene un sesgo occidental y se encuentra más conectado con la realidad de los países no occidentales. A pesar de haber recibido críticas por su carencia de énfasis en las relaciones de género, el modelo de Amartya Sen es muy útil para analizar factores que subyacen a la subordinación, la vulnerabilidad y el escaso poder de negociación.

A partir de 1980 y durante la década de los noventa, debido al giro a la derecha de la política internacional los diversos enfoques feministas tendieron a la convergencia y en el mundo académico comenzó entonces a hablarse de la “teoría feminista”.

Podemos señalar el año 1990 como fecha histórica para la economía feminista. Ese año, la Conferencia Anual de la American Economic Association incluye por primera vez un panel relacionado específicamente con perspectivas económicas feministas. Hasta esta fecha, aunque se publicaban artículos o se presentaban ponencias no existía un apartado dedicado al tema de forma exclusiva. En 1992 se creó la Asociación Internacional de Economía Feminista (IAFFE).

Aportaciones de la economía feminista

A lo largo de las últimas décadas el análisis económico feminista ha planteado diversas aportaciones y desafíos y se ha centrado en distintos ámbitos:

- Deconstrucción de la economía ortodoxa y construcción social de la economía.

- Definición de la economía centrada en la vida humana en vez de en la elección racional entre diferentes alternativas.
- Crítica de los sesgos en muchos de los supuestos de los modelos microeconómicos convencionales.
- Análisis del empleo femenino y la igualdad de oportunidades en el mercado laboral remunerado.
- Mercados internacionales, género y globalización.
- Inclusión de otras disciplinas al análisis económico.

Principales corrientes

Como hemos comentado anteriormente, el feminismo es un movimiento social heterogéneo y, por extensión, también lo es el análisis económico feminista. Procedemos, por tanto, a señalar algunas de las principales corrientes y diferencias existentes entre las mismas para ayudar a proporcionar una visión de conjunto menos reduccionista.

El **feminismo liberal** fue el precursor del sufragismo universal y sufrió un aletargamiento hasta la década de los sesenta, momento en el que volvió a tomar fuerza, principalmente en el mundo anglosajón. A partir de estos años comienza a plantear la injusta exclusión de las mujeres de la esfera pública y promueve la creación de organismos que planteen nuevas reivindicaciones al respecto. Cabe destacar la aparición en 1966 de NOW (National Organization for Women), grupo de presión en pro de los derechos civiles y políticos de las mujeres. El feminismo liberal concede prioridad a los cambios legales sin creer necesarios cambios estructurales en las instituciones políticas y económicas. Dada su consideración del Estado y las instituciones que lo conforman como estructuras neutrales al género, promueven una visión reformista.

El **feminismo radical** surge como oposición a los postulados liberales por considerarlos excesivamente conservadores y reduccionistas. Proviene de organizaciones como NOW y la Nueva Izquierda. Se denominaron radicales por analizar la raíz de la injusta situación padecida por las mujeres y concedieron especial importancia al análisis de la familia como principal institución reproductora de los roles femenino y masculino al servicio del patriarcado. No creen en los postulados que propugnan el reformismo legal sino en la organización política autónoma de las

mujeres en la defensa de sus intereses. Sostienen una postura rupturista y consideran que las instituciones políticas y económicas son esencialmente masculinas. Consideran que la inferioridad política y económica padecida por las mujeres tiene su raíz en las diferencias biológicas reproductivas que generan unos estatus y roles determinados por el patriarcado. El análisis realizado por el feminismo radical es ahistórico, universal y generalizador y es en este punto donde se concentran las principales críticas que se le han realizado. Entre sus aportes fundamentales cabe destacar la creación de grupos de concienciación de mujeres y el análisis que realizan de la sexualidad.

El **feminismo marxista y socialista** surge también entre 1960 y 1970 y aglutina a mujeres procedentes de la Nueva Izquierda. Algunas feministas marxistas intentan integrar los análisis del feminismo radical acerca del patriarcado en el análisis marxista de la estructura y las clases sociales con ánimo de superar las críticas marxistas sobre el reduccionismo de los planteamientos y reivindicaciones del feminismo y las limitaciones de ambos planteamientos (uno por obviar los procesos históricos y el otro por ignorar la división genérica de la sociedad). Consideran que las instituciones capitalistas oprimen a las mujeres por su condición de clase (considerando por tanto no oprimidas a las mujeres procedentes de las clases altas) y otorgan, por tanto, una prioridad a la superación del capitalismo.

El **feminismo post-estructuralista o post-moderno** surge en la década de los noventa y cuestiona todas las categorías creadas en torno al género, las mujeres, la sexualidad, etc., y abogan por su reconstrucción. Critica los análisis generalizadores, dado que consideran que la realidad es fragmentaria y plural, por lo que no sostienen posturas generalistas sobre ninguna institución o concepto. Conceptualizan el poder como algo relacional que se ejerce, no como algo que se posee.

A partir de los años setenta tiene lugar lo que podemos denominar institucionalización de feminismo, motivada por la incorporación de mujeres feministas a organismos públicos que promueven una agenda de igualdad. A esta nueva corriente se la denominará **feminismo institucional**. Esta institucionalización incorpora dos categorías de análisis para medir el grado de penetración de la perspectiva de género en las instituciones públicas, por un lado, el nivel de influencia de las políticas y, por otro, el nivel de acceso de las mujeres a las políticas.

Fuentes:

Benería, L (2005): *Género, desarrollo y globalización*. Barcelona. Hacer Editorial. (pp 39-71).

Carrasco, C. (ed.) (2000): *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria Editorial. (pp 11-59).

Jubero, Yolanda (2006): *Los presupuestos públicos con enfoque e género: instrumento de análisis de la política económica desde la perspectiva feminista*. Tesis doctoral. Bilbao. Universidad del País Vasco.